

Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de marzo de 2026.



Luis Alfredo Villalba García

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 288954-T

Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.

20 de marzo de 2026

PricewaterhouseCoopers S.A.S.,
Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center,
Barranquilla, Colombia. Tel: (60-5) 3855111

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		31 de diciembre	
	Notas	2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	151	956
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	11.441	7.137
Inventarios	8	4	-
Activos por impuestos corrientes	9	1.425	902
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	10	83	65
Bienes recibidos arrendamiento financiero leasing	10	245	-
Total, propiedad planta y equipo		328	65
Total, activo		13.349	9.060
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	384	864
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	3.080	2.585
Impuestos, gravámenes y tasa	14	510	458
Otros pasivos no financieros	15	9.734	6.061
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	12	637	92
Impuesto diferido	11	63	63
Total, pasivo		14.408	10.123
Patrimonio			
Capital	16	5.289	5.289
Reservas	17	6	6
Utilidades acumuladas		(6.852)	(6.917)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		5	66
Otros resultados integrales		493	493
Total, del patrimonio		(1.059)	(1.063)
Total, del pasivo y del patrimonio		13.349	9.060

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Ospino Acuña
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Edinson Viana Lyons
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 154129-T
(Ver certificación adjunta)

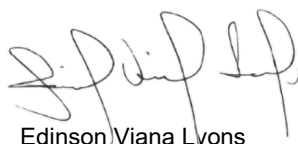

Luis Alfredo Villalba García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 288954-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
(Ver informe adjunto)

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos ordinarios	18	30.103	28.223
Costo de ventas	19	(25.294)	(23.381)
Utilidad bruta		4.809	4.842
Gastos de administración	20	(3.921)	(3.056)
Otros gastos, neto	21	(238)	(30)
Amortización de gastos pagados por anticipado	23	-	(737)
Utilidad operacional		650	1.019
Costos financieros, neto	22	(521)	(447)
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		129	572
Provisión para impuesto sobre la renta	24	124	506
Utilidad neta		5	66

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Ospino Acuña
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Edinson Viana Lyons
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 154129-T
(Ver certificación adjunta)


Luis Alfredo Villalba García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 288954-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
(Ver informe adjunto)

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Capital	Acciones en tesorería	Reservas	Pérdidas acumuladas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024		5.289	-	6	(6.917)	493	(1.129)
Utilidad neta		-	-	-	66	-	66
Saldo al 31 de diciembre de 2024		5.289	-	6	(6.851)	493	(1.063)
Utilidad neta 2025	27	-	-	-	5	-	5
Saldo al 31 de diciembre de 2025		5.289	-	6	(6.846)	493	(1.058)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Ospino Acuña
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



Edinson Viana Lyons
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 154129-T
 (Ver certificación adjunta)



Luis Alfredo Villalba García
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 288954-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año		5	66
Ajustadas por:			
Provisión de impuesto de renta corriente	(24)	124	506
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(10)	23	13
Gastos por intereses	(22)	436	355
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(10)	(35)	-
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar	(7)	(4.304)	2.608
Activos por impuestos corrientes	(9)	(647)	(561)
Inventario	(8)	(4)	-
Cuentas por pagar	(13)	495	(1.067)
Impuestos, gravámenes y tasa	(14)	52	(547)
Otros pasivos no financieros	(15)	3.673	274
Efectivo neto (utilizado en) generado por las operaciones		(182)	1.647
Intereses pagados	(22)	(436)	(355)
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de operación		(618)	1.292
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(10)	(29)	(39)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	(10)	35	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(6)	(39)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago de obligaciones financieras	(12)	(193)	(437)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(193)	(437)
(Decremento) Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(805)	816
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	(6)	956	140
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	(6)	151	956

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Ospino Acuña
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Edinson Viana Lyons
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 154129-T
(Ver certificación adjunta)


Luis Alfredo Villalba García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 288954-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
(Ver informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Carnaval de Barranquilla S. A. S. fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas, su constitución se origina en el acuerdo 033 del 9 de septiembre de 1991, emanado de concejo de Barranquilla, la cual fue creada mediante la escritura pública No. 9 de la Notaria 5ta. De Barranquilla.

El objeto social de la entidad es promover, organizar y llevar a cabo todas las actividades y certámenes encaminados al éxito del carnaval y en general, apoyar todo evento que vaya en beneficio de la promoción del turismo y la cultura en la ciudad de Barranquilla, organizar el carnaval de Barranquilla nacional e internacional, promover la ciudad de Barranquilla y sus actividades carnestolendas a nivel nacional e internacional, organizar, participar y promover todo tipo de reinados y eventos nacionales e internacionales, tendientes a promover turísticamente el Carnaval de Barranquilla.

La entidad consolidó su gestión como organizadora del Carnaval de Barranquilla con la debida participación de los entes distritales que, desde sus competencias viabilizan la fiesta pública, proyectándose en un plan estratégico de salvaguardia que garantice la sostenibilidad patrimonial del Carnaval de barranquilla a largo plazo.

Operaciones

Los Accionistas han manifestado el respaldo incondicional a carnaval de Barranquilla S. A. S. en todas sus operaciones durante el año 2025 y 2026

Retos 2026	Logros 2025
Fortalecer la gobernanza y articulación institucional; implementar plan de acción estratégica para el fortalecimiento institucional.	Proyección de estrategias para fortalecer capacidades de la organización y proyectar un plan estratégico de largo plazo (ejecución convenio CAF)
Implementar plan acción estratégica para el fortalecimiento de los hacedores del carnaval.	Fortalecimiento de los hacedores del carnaval mediante un plan de acción proyectado por la Universidad del norte (ejecución convenio CAF)
Consolidar fuentes de financiación sostenible. Es necesario fortalecer esquemas de inversión cultural que integren: responsabilidad social empresarial, cooperación internacional, fondos públicos culturales.	Innovación en gestión cultural: Desarrollo de una plataforma para el registro y captura de información para recaudar datos de los hacedores del Carnaval.
Fortalecer la articulación con los hacedores del Carnaval. Se requiere ampliar mecanismos de participación y acompañamiento técnico a grupos folclóricos y comunidades portadoras del patrimonio.	Consolidación del programa Carnaval Sostenible, integrando dimensiones ambientales, sociales y económicas: a) Implementación de acciones alineadas con la Norma Técnica Sectorial de Sostenibilidad Turística (NTS-TS),b)Programa de gestión de residuos y reducción de impacto ambiental en eventos. C) Articulación con aliados públicos y privados para fortalecer prácticas sostenibles.
Integración institucional. La unidad debe continuar consolidando su articulación con: entidades culturales, sector educativo, sector turismo, sector empresarial.	Alianzas con entidades públicas, privadas y organismos internacionales: CAF, Ministerio de Cultura. Nuevos convenios con instituciones culturales, académicas y empresariales. Fortalecimiento de la articulación con sector turismo, cultural y economía creativa.

Es importante resaltar que el patrimonio negativo al cierre de 2025 obedece a los ajustes contables realizados en el marco del proceso de análisis de recuperabilidad de algunos activos de la Compañía, los cuales se derivan del desarrollo normal de las operaciones de la Compañía.

En el presupuesto año 2026 que se viene ejecutando se proyecta un crecimiento de 47 % así como la utilidad con crecimiento del 78 % con relación al año 2025 lo que lleva un resultado positivo del patrimonio a continuación relaciono proyección presupuestal del año 2026.

Ingresos presupuestados	44.357MM
Costos	32.564MM
Gastos administrativos	5.426MM
Utilidad antes de impuesto	3.783MM

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y control.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva/Gerente General/Representante Legal el 27 de marzo de 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda nacional

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Compañía ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'.

Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos financieros (Política contable si la Compañía opta por la aplicación de la NIC 39)

3.3.1. Activos financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) **Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados:** Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) **Cuentas por cobrar y préstamos:** Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la Gerencia de la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) **Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 180 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Compañía puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

Activos clasificados como disponibles para la venta

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Compañía utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de primeras en entrar, primeras en salir (PEPS). El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios.

3.5. Anticipo a proveedores de servicios.

Los anticipos a proveedores de servicios se expresan al valor de adquisición y comprenden gastos relacionados con el carnaval del año inmediatamente siguiente.

Los anticipos causados y pagados hasta el 31 diciembre de 2025 correspondientes a las actividades del carnaval en el año 2026 fueron amortizados una vez realizaron cada uno de los eventos del Carnaval del año en vigencia. El saldo al cierre del presente ejercicio comprende anticipos de bienes y servicios que se realizarán en el año inmediatamente siguiente.

3.6. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Gerencia.

La Compañía incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Compañía. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el período en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Edificios	25 - 40 años
Maquinaria	10 - 15 años
Vehículos	3 - 5 años
Muebles y equipos	3 - 8 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.7. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, en el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines de la prueba de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que se han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.8. Activos intangibles

3.8.1. Marcas registradas, licencias y activos intangibles relacionados con clientes

Las marcas registradas y licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las marcas registradas, licencias (incluyendo software) y activos intangibles asociados con clientes que se hayan adquirido en una combinación de negocios se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición. Las marcas registradas, licencias y activos intangibles relacionados con clientes tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas registradas, las licencias y los activos intangibles relacionados con clientes durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

Marcas registradas	10 años
Licencias (software)	5 años
Activos intangibles relacionados con clientes	5 años

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

3.8.2. Costos de investigación y desarrollo

Todos los costos por investigaciones y desarrollos se reconocen como gastos a menos que hagan parte del costo de otro activo que cumple con los criterios de reconocimiento.

3.9. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.10. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.12. Beneficios a los empleados

3.12.1. Pensiones

La Compañía tiene planes de beneficios definidos y planes de aportes definidos. Un plan de aportes definidos es un plan de pensión bajo el cual la Compañía paga aportes fijos a una entidad separada, y no tiene obligaciones legales ni constructivas de pagar aportes adicionales si el fondo no tiene activos suficientes para pagarle a todos los empleados los beneficios asociados con el servicio que se prestan en los períodos pasados y actuales. Un plan de beneficios definidos es un plan de pensión que no es un plan de aportes definido.

Habitualmente, los planes de beneficios definen el importe de beneficios por pensión que un empleado recibirá cuando se desvincule de la empresa, que usualmente depende de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la indemnización.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de pensión de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficio definido en la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se mide utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor presente de la obligación por beneficios definidos se determina descontando los pagos futuros estimados con referencia a los rendimientos del mercado en la fecha de reporte sobre bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual los beneficios serán pagados, y que tienen términos de vencimiento aproximados a los términos del pasivo por pensión relativo.

Las pérdidas y ganancias actuariales se cargan o se acreditan a otros resultados integrales en el período en el cual surgen.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

3.12.2. Beneficios por terminación de contrato

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

3.12.3. Participación en las utilidades y bonificaciones

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades y por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente que toman en cuenta los resultados obtenidos por la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

3.13. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.14. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el desarrollo normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Compañía; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.14.1. Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

3.14.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.14.3. Ingresos por arrendamientos

El ingreso por arrendamientos de activos a terceros bajo un arrendamiento operativo se reconoce en el estado de resultados integrales en línea recta durante el período del arrendamiento y se incluye en 'otros ingresos'.

3.14.4. Ingresos por dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando el derecho de la Compañía de recibir pagos ha sido establecido y se muestra en 'otros ingresos'.

3.15. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta para el período comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales (que no sean diferencias temporales asociadas con utilidades no remitidas de subsidiarias y asociadas extranjeras en la medida que la inversión sea esencialmente permanente en su duración, o diferencias temporales asociadas con el reconocimiento inicial o el Good Will) que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

3.16. Arrendamientos

Se clasifican como arrendos operativos los arrendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el período del arrendamiento.

La Compañía toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arrendos operativos los arrendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Compañía tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arrendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arrendos financieros se deprecia durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

3.17. Distribución de dividendo

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual los dividendos fueron aprobados por los Accionistas de la Compañía.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2025 no se incorporaron al marco contable de Colombia cambios a las NIIF para las Pymes que estén incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

4.1. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Tercera edición de la NIIF para las PYMES

La tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) en febrero de 2025 modificó y revisó secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES; esta nueva normatividad aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES) se establece en las secciones 1 a 35 y en los Apéndices A y B.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.7. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2025	2024
Caja General	1	1
Cajas menores	2	2
Bancos nacionales cuentas ahorro (1)	146	951
Fideicomiso de inversión	2	2
Total	151	956

- (1) La disminución en el saldo de bancos al 31 de diciembre de 2025 frente al año anterior obedece principalmente a la ejecución de pagos anticipados relacionados con la organización y producción del Carnaval 2026, incluyendo anticipos a proveedores, contratación logística, producción de eventos y otros compromisos operativos. Estos desembolsos corresponden a la dinámica propia del negocio, en la cual una parte significativa de los costos del evento se ejecuta de manera anticipada al cierre del periodo, generando una disminución temporal en los niveles de efectivo.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2025	2024
Clientes	2.807	3.147
Partes relacionadas (ver nota 25) (1)	599	142
Anticipos a proveedores de bienes y servicios (2)	5.054	2.783
Gastos pagados por anticipado (3)	2.834	946
Otros deudores (4)	147	119
Total	11.441	7.137

- (1) Este saldo se compone principalmente de cuentas por cobrar a clientes estratégicos y aliados relacionados con la operación del Carnaval de Barranquilla, entre ellos la Fundación Carnaval de Barranquilla y la Fundación Adopte la Tradición, por valores aproximados de \$15 millones y \$584 millones, respectivamente, comparativamente año 2024 por Fundación Carnaval \$90 millones y por Fundación Adopte \$52 millones.

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Administración realiza seguimiento permanente a la recuperabilidad de estas cuentas, y con base en el análisis efectuado al cierre del periodo, no se ha identificado evidencia objetiva de deterioro, considerando la naturaleza de los deudores, su historial de recaudo y la expectativa de recuperación en el corto plazo.

- (2) Corresponde a los anticipos que se entregan para el desarrollo del carnaval 2026, gran parte de estos rubros corresponde diferentes proveedores, a continuación, enumeramos los más representativos:

- Metro Concierto Entertinent S. A. S.	\$2.533MM
- Asociación Fac. Nuestra Señora de Loreto	\$123MM
- Corporación Cultural de Barranquilla	\$88MM
- Fundación Centro Artístico Mónica Lindo	\$59MM
- Procimed Ingeniería S. A. S.	\$159MM
- H.P.C Marketing y Evento S. A. S.	\$890MM
- Fundación Artística Federman Brito	\$36MM
- Safe People S. A. S.	\$251MM
- Natiag Producciones S. A. S.	\$82MM
- A&G Cerramiento Modulares S. A. S.	\$151MM

- (3) Gastos pagados por anticipado: Corresponden a erogaciones realizadas durante el año 2025 relacionadas con la preparación del Carnaval 2026, principalmente en contratación de personal de apoyo, actividades de diseño, comunicaciones y gestión comercial. El incremento frente al año anterior obedece a la optimización en los tiempos de planificación del evento, lo que implicó iniciar de manera anticipada la ejecución de actividades operativas. Estos valores se reconocen contablemente como activos diferidos y se amortizan en la medida en que se ejecutan las actividades asociadas.

- (4) Incluyen principalmente cuentas por cobrar distintas a la operación comercial ordinaria, tales como saldos a favor con terceros, recuperaciones y otros conceptos asociados a la operación del Carnaval.

8. INVENTARIOS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Mercancías no fabricadas por la empresa	4	-
Total	4	-

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo a favor por impuesto de renta (1) (2)	1.216	714
Anticipo retención por impuesto de industria y comercio (3)	209	188
Total	1.425	902

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 corresponden principalmente a saldos a favor originados en retenciones en la fuente, autorretenciones y anticipos del impuesto de industria y comercio (ICA), los cuales serán compensados o recuperados en periodos futuros a través de la liquidación de impuestos.

- (1) El valor \$835 corresponde a las retenciones que practicaron los clientes por las ventas del año 2025
- (2) Son las Autorretenciones a título de renta que se presentó en el año 2025 en las retenciones, en el año 2025 a partir del mes Junio atreves del cambio normatividad a carnaval de Barranquilla paso de 1,1 a la tarifa 3,5 con el decreto 0572 del del 28 mayo 2025.
- (3) El anticipo de lca son las presentaciones de las Autorretenciones de lca que se presentó en el año 2025 y el impuesto se presenta en febrero año 2026.

Adicionalmente, estos saldos no presentan restricciones para su compensación y se espera su recuperación en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones fiscales de la Compañía.

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Leasing financiero	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2024				
Saldo al comienzo del año	-	24	15	39
Adiciones	-	3	36	39
Cargo de depreciación	-	-	(13)	(13)
Saldo al final del año	-	27	38	65
Al 31 de diciembre de 2024				
Costo	-	725	179	904
Depreciación acumulada	-	(698)	(141)	(839)
Costo neto	-	27	38	65
Año terminado al 31 de diciembre de 2025				
Saldo al comienzo del año	-	27	38	65
Adiciones	257	7	22	286
Retiro por venta	-	(266)	-	(266)
Cargo de depreciación	(12)	(6)	(5)	(23)
Retiro	-	266	-	266
Saldo al final del año	245	28	55	328
Al 31 de diciembre de 2025				
Costo	257	466	202	925
Depreciación acumulada	(12)	(438)	(147)	(597)
Costo neto	245	28	55	328

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las propiedades, planta y equipo de la Compañía incluyen activos utilizados en la operación administrativa y en el desarrollo de los eventos asociados al Carnaval de Barranquilla. Estos activos se reconocen inicialmente al costo y se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Durante el año 2025, la principal variación en este rubro corresponde al reconocimiento de activos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero, principalmente vehículos utilizados para la operación logística del evento, por un valor de \$257 millones.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se reconocen como propiedades, planta y equipo y no como activos intangibles, de conformidad con las políticas contables de la Compañía bajo NIIF para Pymes.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, la cual es revisada periódicamente por la administración.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Costo	257	-
Depreciación acumulada	(12)	-
Total, activos adquiridos en arrendamiento financiero	245	-

El vencimiento de los arrendamientos financieros oscila entre 3 y 6 años.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuestos diferidos activos	24	24
Impuestos diferidos pasivos	(87)	(87)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	(63)	(63)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Saldos al 1 de enero	63	63
Saldo al 31 de diciembre	63	63

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos reconocen las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos de la Compañía, las cuales se reversarán en periodos futuros. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta un impuesto diferido neto pasivo por valor de \$63 millones (2024: \$63 millones), el cual se origina principalmente en diferencias entre la depreciación contable y fiscal de las propiedades, planta y equipo, así como en otras diferencias temporarias asociadas a la operación.

Movimiento del impuesto diferido

Durante el periodo 2025 no se presentaron variaciones significativas en las diferencias temporarias, por lo cual el saldo del impuesto diferido se mantiene constante frente al año anterior. En consecuencia, no se registraron cargos al estado de resultados ni a otros resultados integrales por concepto de impuesto diferido durante el periodo.

Recuperabilidad y compensación

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, considerando las proyecciones de resultados fiscales futuros. Con base en este análisis, la administración considera que los activos por impuesto diferido serán recuperados en el curso normal de la operación. Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal de compensación y corresponden a la misma autoridad fiscal.

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de las obligaciones financieras de la Compañía es el siguiente:

Entidad financiera	Interés % E.A.	31 de diciembre	
		2025	2024
Bancolombia (a)		87	128
Banco Bogotá (b)		497	828
Banco Occidente (c)		237	-
Banco Occidente (d)		200	-
Total, préstamos por pagar		1.021	956
Menos porción no corriente		637	92
Porción corriente		384	864

- a) Los préstamos desembolsados con el Bancolombia tienen una tasa promedio actual de 15,3% efectivo anual y la terminación del crédito con fecha de terminación agosto 2027.
- b) Los préstamos con el banco Bogotá tiene una tasa promedio de interés actual de 24,78 % tasa efectiva anual y con una terminación del crédito con fecha de junio 2027.
- c) Los préstamos con el banco Occidente para el crédito leasing camioneta con una tasa promedio de intereses actual de 13,385 % EA con un plazo de 60 meses terminando la obligación enero 2030 con un desembolso de \$122 MM, también se adquirió un préstamo banco Occidente bajo la modalidad de leasing para la compra plataforma con una tasa promedio 13,98 comprendida IBR MV +3.98% con una terminación a la obligación agosto 2029.
- d) También se consiguió un préstamo con banco Occidente crédito directo con una tasa IBR + 3,38 % MV con plazo de pago a 6 meses el valor del desembolso del crédito es \$200 MM.

El vencimiento de las obligaciones por año, son las siguientes:

Período	31 de diciembre de 2025
2026	477
2027	152
2028	61
2029	53
Después de 2030	4

Período	31 de diciembre de 2024
2025	384
2026	477
2027	152
2028	61
Después de 2029	57

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2025	2024
Proveedores (1)	2.563	2.189
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Ver nota 25)	-	73
Retención (2)	282	113
Acreedores varios	19	59
Obligaciones laborales	170	151
Otros costos y gastos	46	-
Total	3.080	2.585

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al costo, de acuerdo con lo establecido Políticas contables significativas, y corresponden a obligaciones contraídas por la Compañía en el desarrollo de su operación. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este rubro asciende a \$3.080 millones (2024: \$2.585 millones), presentando un incremento asociado principalmente a la ejecución de actividades relacionadas con la organización y producción del Carnaval 2026.

Composición del saldo

El saldo se encuentra compuesto principalmente por:

- Proveedores: obligaciones con terceros por bienes y servicios relacionados con la operación logística, producción y ejecución de eventos.
- Retenciones: valores retenidos a terceros por concepto de impuestos, los cuales serán transferidos a las autoridades fiscales en los periodos siguientes.
- Acreedores varios: obligaciones por servicios recibidos no clasificados como proveedores.
- Obligaciones laborales: valores correspondientes a salarios, prestaciones sociales y otros beneficios a empleados.
- Otros costos y gastos: erogaciones causadas al cierre del periodo y pendientes de pago

Variación del periodo

El incremento frente al año anterior obedece al mayor nivel de contratación de bienes y servicios requeridos para la preparación del Carnaval 2026, así como al reconocimiento de obligaciones derivadas de servicios recibidos al cierre del periodo, los cuales serán cancelados en el corto plazo.

Condiciones de pago

Las cuentas por pagar a proveedores se encuentran pactadas en condiciones normales de mercado, con plazos que oscilan entre 30 y 90 días, sin generar intereses explícitos.

Moneda funcional

El valor en libros de las cuentas por pagar se encuentra denominado en pesos colombianos, correspondiente a la moneda funcional de la Compañía. No se presentan exposiciones significativas a riesgo cambiario en este rubro.

- (1) La empresa ha cumplido con el pago de obligaciones con proveedores con recursos obtenidos por la venta palcos, mini palcos, derechos y otros eventos relacionados con el Carnaval de Barranquilla a celebrarse en marzo año 2026.
- (2) Corresponde a valores retenidos a terceros por concepto de retención en la fuente, ICA y otras retenciones aplicables, generadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía durante el mes diciembre 2025. Estos valores serán declarados y pagados a las autoridades tributarias en los periodos siguientes, de acuerdo con la normatividad fiscal vigente.

El valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar está denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Pesos colombianos	3.080	2.585
Total	3.080	2.585

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

14. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASA

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuestos sobre las ventas por pagar	275	270
Vigencia fiscal corriente de Ica	235	188
Total, Impuestos, gravámenes y tasas	510	458

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de impuestos, gravámenes y tasas asciende a \$634 millones (2024: \$964 millones), presentando una disminución neta de \$330 millones frente al año anterior esta variación se ve reflejado en la disminución en el impuesto renta año 2025.

- (1) La disminución del impuesto de renta se ve reflejo a la disminución de la utilidad en el año 2025 correspondiente mayor aumento en costo por las exigencias de mejoramiento en los eventos.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Anticipos recibidos de clientes	9.734	6.061
Total, anticipos recibidos de clientes	9.734	6.061

Corresponde a ventas anticipadas por valor de \$7.046 MM que corresponde a los ingresos del Carnaval 2026 y avances recibidos por valor de \$2.688 MM para la operación del Carnaval año 2026.

16. CAPITAL

	31 de diciembre	
	2025	2024
Autorizado – 600.000 acciones comunes de valor nominal \$10.000 cada una	6.000	6.000
Suscrito y pagado – 528.879 acciones	5.289	5.289

17. RESERVAS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Reserva legal	6	6
Total	6	6

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

18. INGRESOS ORDINARIOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Boletería	15.241	12.611
Aportes al folclor, patrocinios y otros	3.989	3.849
Publicidad	6.267	7.446
Carrozas, carros musicales y tráiler	3.787	3.633
Comisión	10	43
Alimentos y bebidas	809	890
Devolución en venta	-	(249)
Total, ingresos	30.103	28.223

Los ingresos ordinarios de la Compañía corresponden a la ejecución de actividades relacionadas con la organización, promoción y desarrollo del Carnaval de Barranquilla, incluyendo la comercialización de boletería, espacios publicitarios, patrocinios, aportes culturales y la prestación de servicios asociados a eventos. Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos ascienden a \$30.103 millones (2024: \$28.223 millones), presentando un incremento de \$1.880 millones equivalente al 6,7% frente al año anterior.

Composición de los ingresos

Los ingresos del periodo se encuentran conformados principalmente por:

- Boletería: ingresos por venta de entradas a los diferentes eventos del Carnaval
- Aportes al folclor, patrocinios y otros: contribuciones de aliados estratégicos y patrocinadores
- Publicidad: ingresos por explotación de espacios publicitarios y activaciones de marca
- Carrozas, carros musicales y tráiler: ingresos asociados a la participación y exhibición en eventos
- Comisiones: ingresos por intermediación en actividades comerciales
- Alimentos y bebidas: ingresos derivados de la comercialización durante los eventos

Variación del periodo

El incremento en los ingresos durante el año 2025 obedece principalmente a:

- Mayor comercialización de boletería, evidenciando un incremento en la asistencia a los eventos
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas y patrocinios con el sector privado
- Mayor diversificación de fuentes de ingreso asociadas a la explotación comercial del Carnaval

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que se cumple la ejecución de los eventos y la prestación de los servicios asociados, de acuerdo con lo establecido en la Nota 2 – Políticas contables. En este sentido, los anticipos recibidos de clientes son reconocidos inicialmente como pasivos (Nota 15) y se trasladan a ingresos en el momento en que se ejecutan las actividades correspondientes.

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

19. COSTO DE VENTAS

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de personal	635	754
Honorarios (1)	1.583	2.997
Impuestos	1.101	1.287
Arrendamiento	2.722	2.744
Seguros	52	61
Servicios (2)	9.065	7.172
Comisiones	501	362
Gastos legales	888	759
Mantenimientos y reparaciones	20	58
Bolsa de estímulos	332	280
Transportes hacedores del Carnaval y eventos	612	405
Alimentos y bebidas	741	739
Aportes, premios y reconocimientos (3)	1.199	926
Artes escénicas (4)	4.688	3.534
Adecuación de instalaciones reparaciones locativas	64	98
Gastos de viaje	298	195
Carrozas y tráiler	5	40
Otros costos	788	970
Total	25.294	23.381

El costo de ventas de la Compañía corresponde a los costos directamente asociados con la organización, producción y ejecución de los eventos del Carnaval de Barranquilla. Al 31 de diciembre de 2025, el costo de ventas asciende a \$25.294 millones (2024: \$23.381 millones), presentando un incremento de \$1.913 millones equivalente al 8,2% frente al año anterior.

Composición del costo de ventas

El costo de ventas está compuesto principalmente por:

- Servicios logísticos y operativos
- Arrendamientos de infraestructura y equipos
- Honorarios y servicios especializados
- Seguridad, asistencia médica y operación de eventos
- Producción artística y cultural
- Transporte, alimentación y otros costos asociados

Variación del periodo

El incremento en el costo de ventas obedece principalmente a:

- Mayor nivel de ejecución operativa de los eventos
 - Incremento en los costos de logística y seguridad
 - Mayor inversión en la producción artística y cultural
- (1) La disminución en honorarios frente al año anterior obedece a una menor participación en proyectos específicos desarrollados en 2024, tales como Cartagena y Bucaramanga, los cuales no tuvieron el mismo nivel de ejecución durante el 2025.
 - (2) El incremento en el rubro de servicios se explica principalmente por mayores requerimientos en materia de seguridad y logística, derivados de disposiciones del comité de seguridad para los eventos. Esto implicó mayores costos en:
 - a. Personal de seguridad
 - b. Elementos de contención (vallas, muros y cerramientos)
 - c. Servicios de asistencia médica (ambulancias, socorristas)
 - (3) El incremento en este rubro corresponde a un mayor apoyo económico a los grupos folclóricos y participantes del Carnaval, en línea con el fortalecimiento de la agenda cultural y artística del evento

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (4) El aumento en este rubro está asociado a una mayor inversión en la producción artística de los eventos, incluyendo la participación de agrupaciones, espectáculos y componentes escénicos. Este incremento es consistente con el mayor nivel de ingresos derivados de la comercialización de espacios como tráiler y carros musicales, lo cual contribuyó al crecimiento de la operación.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Personal (1)	1.850	1.492
Honorarios (2)	357	209
Impuestos	25	5
Arrendamientos	201	244
Seguros	33	56
Servicios (3)	983	633
Gastos legales	10	6
Mantenimiento y reparaciones	5	23
Adecuaciones e instalaciones	45	158
Gastos de viaje	19	19
Depreciaciones	23	13
Elementos aseo y cafetería	32	25
Taxis y buses	34	23
Combustible y lubricantes	10	21
Papelería	14	11
Casino y restaurante (4)	70	42
Deterioro de Cartera	-	5
Otros	210	71
Total	3.921	3.056

El incremento en los gastos de administración y ventas durante el año 2025, el cual asciende a \$865 millones (28,3%) frente al año anterior, obedece principalmente al fortalecimiento de la estructura administrativa y operativa de la Compañía. Este comportamiento se explica por:

- (1) Incremento en gastos de personal, asociado a ajustes salariales, vinculación de nuevos cargos y fortalecimiento del equipo administrativo, comercial y de gestión social.
- (2) Mayor contratación de servicios y honorarios, relacionados con asesorías especializadas, apoyo operativo y fortalecimiento de las áreas de comunicación, comercial y producción.
- (3) Aumento en servicios generales, los cuales incluyen gastos de soporte operativo, tecnología, comunicaciones y funcionamiento administrativo, en línea con el crecimiento de la operación.
- (4) Incremento en gastos asociados a actividades comerciales y de relacionamiento, tales como restaurantes, transporte y logística administrativa, necesarios para la gestión de aliados, patrocinadores y eventos.

Adicionalmente, la variación en estos gastos es consistente con el crecimiento de la operación y el fortalecimiento de la gestión institucional de la Compañía, en línea con las estrategias implementadas para el desarrollo del Carnaval.

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

21. OTROS (GASTOS) / INGRESOS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Subvenciones	(2)	-
Aprovechamientos (5)	(7)	(148)
Financieros	(3)	(1)
Arrendamientos(Alquiler Casa del Carnaval)	(6)	(11)
Reintegros de costos y gastos	(5)	(38)
Ventas de activos fijos (2)	(35)	-
Gastos bancarios (1)	143	116
Comisiones	8	6
Descuentos comerciales	17	21
Gastos de ejercicios anteriores	-	14
Impuestos asumidos (3)	45	1
Diversos (4)	83	70
Total	238	30

El rubro de otros (gastos)/ingreso neto presenta un aumento significativo al pasar de \$30 millones en 2024 a \$238 millones en 2025, lo que representa una variación de \$208 millones. Esta variación se explica principalmente por los siguientes factores:

- (1) Gastos bancarios: Se evidencia un incremento en los gastos bancarios (\$143 millones en 2025 vs \$116 millones en 2024), asociado al mayor volumen de transacciones financieras derivadas del crecimiento en la operación y en los recaudos por boletería, patrocinios y otros ingresos del Carnaval.
- (2) Ventas de activos fijos: Durante el año 2025 se registró la venta de activos fijos por valor de \$35 millones, lo cual no se presentó en el año anterior, generando un impacto en la variación del rubro.
- (3) Impuestos asumidos: Se presenta un incremento en impuestos asumidos (\$45 millones en 2025 vs \$1 millón en 2024), asociado a la dinámica operativa y a la ejecución de eventos que implican asumir ciertos costos tributarios.
- (4) Otros gastos diversos: El rubro de gastos diversos (\$83 millones en 2025 vs \$70 millones en 2024) refleja gastos no recurrentes o de menor materialidad asociados a la operación del periodo.
- (5) Aprovechamientos y financieros: Las variaciones en los conceptos de aprovechamientos y financieros corresponden a ajustes menores derivados de la gestión de recursos y operaciones financieras, sin impacto significativo individual en el resultado.

22. COSTOS FINANCIEROS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Comisiones	85	91
Intereses Bancarios (1)	436	355
Total	521	446

- (1) Los intereses relacionados con las obligaciones financieras causados y pagados durante el año 2025 \$436 MM comparativamente causamos y pagados de \$355 MM durante el año 2024 el incremento se debe nuevos créditos otorgados en el año 2025, el crédito por leasing arrendamiento financiero adquisición del vehículo se originó el 23 febrero año 2025, y el crédito por leasing arrendamiento financiero adquisición una plataforma 01 septiembre año 2025.

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

23. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Amortización de gastos pagados por anticipado	-	737
Total	-	737

En el año 2024 finalizó la amortización de las inversiones realizadas en el museo del carnaval realizada en los años 2019 al 2021.

24. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto sobre la renta del año	124	506
Provisión para impuesto sobre la renta	124	506

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Provisión para impuesto sobre la renta del año	(124)	(506)
Retenciones a ser compensadas en el período	1.340	1.220
Saldo a favor por impuesto de renta	1.216	714

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	129	563
Tasa de impuesto de renta vigente (1)	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	45	197
Efectos impositivos de:		
Gastos no deducibles	225	882
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la compañía	79	309
Provisión para impuesto sobre la renta	124	506

(1) La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2025 y 2024.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2025 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la Ley 2277 de 2022.

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados se describe a continuación:

	2025			2024		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas) actuariales	129	124	5	572	506	66

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de presentación	Cuantía	Observaciones
2023	Renta	2024/05/03	559	Saldo favor solicitado devolución año 2024
2024	Renta	2025/05/21	710	Saldo favor solicitado devolución año 2025

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2022, 2022 y 2023.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su Artículo 10 adiciona el párrafo 6 al Artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el párrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado [mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido / menor al 15% y ha optado por (incluir la descripción del procedimiento fiscal)].

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) Ventas y / o ingresos

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fundación Carnaval	-	140
Fundación Adopte la Tradición	504	210
Total	504	350

(b) Compras, servicios y /o gastos

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fundación Adopte la Tradición	58	491
Total	58	491

Las compras son efectuadas con base en términos y condiciones normales de mercado.

(c) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fundación Carnaval	15	90
Fundación Adopte la Tradición	584	52
Total	599	142

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S. A. S. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(d) Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fundación Carnaval	15	15
Fundación Adopte la Tradición (1)	-	58
Total	15	73

(1). El saldo de cuenta por pagar año 2024 se cruza con una cuenta por cobrar por valor \$58 MM en la nota contable L007-2744

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses. No existen provisiones sobre las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Carnaval de Barranquilla S. A. S. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Luis Alfredo Villalba García

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 288954-T

Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.

20 de marzo de 2026

PricewaterhouseCoopers S.A.S.,
Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center,
Barranquilla, Colombia. Tel: (60-5) 3855111